

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

VISTO las Resoluciones N<sup>os</sup>. 563 y 564/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N<sup>o</sup> 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

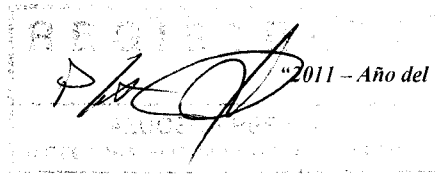
Que la Facultad Regional Resistencia ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N<sup>o</sup> 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

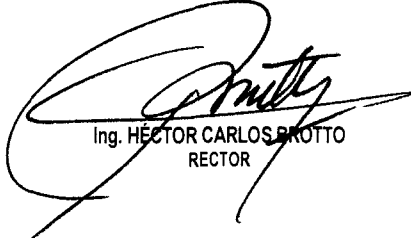
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Resistencia a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamento de Materias Básicas, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 98/2011

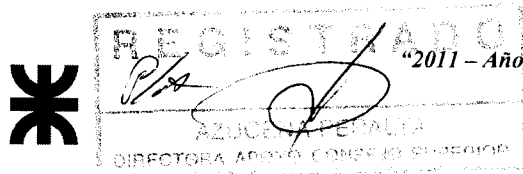
<u>UTN</u>
r.a.h.
n.e.b.
g.f.p.



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 98/2011**

**FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

**JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

FARIAS, Alejandro Rubén	Área Química	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 23.293.211	Química General	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 37346	Materias Básicas	29/06/2014
HERVOT, Elsa Ivonne	Área Química	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 16.004.568	Química General	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 29434	Materias Básicas	29/06/2014

---